

COMUNICADO DE PRENSA **BANDERA AZUL 2017 EN ESPAÑA**

UN POCO DE HISTORIA: 30 ANIVERSARIO BANDERA AZUL

En 2017 **Bandera Azul**, como iniciativa precursora de todos los sistemas de certificación ambiental y ecoetiquetado, **culmina la celebración de su 30 Aniversario** a nivel internacional. Así, tras su creación por la rama francesa de la FEE en 1985, se extendió a toda la Comunidad Europea en 1987, Año Europeo del Medio Ambiente, **con el apoyo de la Comisión**. Once años más tarde, superados los objetivos originales y los límites de la UE, los organismos de Naciones Unidas para el Turismo (**OMT**) y para el Medio Ambiente (**PNUMA**), han tomado el relevo en este **apoyo institucional a nivel global**, al que se suma recientemente el de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), para el conjunto de los programas de la FEE.

Actualmente, en el Jurado Internacional, presidido por la **Foundation for Environmental Education (FEE)** como creadora y gestora del Programa, participan las mencionadas Agencias de NN.UU. **OMT** (Organización Mundial para el Turismo) y **PNUMA** (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), junto a la Asociación Internacional de Salvamento y Socorrismo (**ILSE**); la Agencia Europea para el Medio Ambiente (**EEA**); la Unión Europea para la Conservación de las Costas (**EUCC**); la Unión para la Conservación de la Naturaleza (**IUCN**); la *Islamic Educational, Scientific and Cultural Organization (ISESCO)*; un experto en Educación Ambiental y el Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Portuaria (**ICOMIA**).

BANDERAS AZULES EN 2017

El Jurado Internacional Bandera Azul 2017 ha concedido 4.287 Banderas Azules en los 49 países participantes en el hemisferio norte: 3.575 para playas, 662 para puertos y 50 para embarcaciones turísticas sostenibles.

En el caso de España, el Jurado Internacional Bandera Azul 2017 ha concedido 684 Banderas Azules, 579 a playas, 100 a puertos deportivos y 5 a embarcaciones turísticas sostenibles. Estas 684 Banderas Azules **mantienen nuestro liderazgo a nivel mundial**, ininterrumpido **desde 1987**, tanto en playas como a nivel total, seguida de **Grecia, Francia, Turquía, Italia y Portugal**. En puertos, Holanda ocupa el primer lugar, seguida técnicamente igualadas por Francia, Alemania y España. Del porcentaje total de Banderas Azules concedidas, España representa un 16%. Ello significa que **en una de cada cinco playas españolas ondeará este verano la Bandera Azul**, y que **una de cada seis Banderas Azules, que ondee en el mundo, lo hará en nuestro litoral**. Los resultados a nivel internacional, país por país, estarán disponibles desde el 25 de mayo en: www.blueflag.global

Por su parte, de las **50 Banderas Azules para embarcaciones turísticas sostenibles** concedidas en Islandia, Gales, España, Portugal y Noruega, **5 ondearán en España** (3 en Mallorca y 2 en Málaga). Este nuevo galardón plantea, desde 2016, unos criterios específicos para embarcaciones, que realizan de forma sostenible distintos tipos de actividades: observación de cetáceos, buceo recreativo, pesca deportiva y observación de aves (www.adeac.es/bandera-azul/embarcaciones).

El aumento de las exigencias, por ejemplo, en materia de depuración de aguas residuales urbanas, ha supuesto, a **nivel nacional, una disminución de 7 playas** respecto de 2016. Ello pese al **aumento de playas candidatas**, (7 más que en 2016), de **municipios participantes** (12 más), así como del número de **municipios con playas galardonadas**, que ha aumentado considerablemente (16 más que en 2016).

Por Comunidades Autónomas, la **Comunidad Valenciana** lidera el número de **playas con Bandera Azul**, con 129, (4 más que en 2016), seguida de **Galicia** (113), **Cataluña** (95) y **Andalucía** (90).

El **número de puertos galardonados se mantiene estable** en relación con 2016. Liderado por Cataluña con 24 y Baleares con 19, seguidas de Galicia (18), Andalucía (16) y la Comunidad Valenciana (14).

El **conjunto de playas y puertos galardonados** lo encabezan la Comunidad Valenciana con **144** (129+15), Galicia con **131** (113+18), Cataluña con **119** (95+24) y Andalucía con **109** (90+17+ 2 embarcaciones).

El número de **municipios litorales españoles participantes** en 2017 es de **247** (13 más que el año anterior), de los que **236 han obtenido alguna Bandera Azul** (16 más que en 2016).

Este éxito es fruto del trabajo conjunto de **ADEAC** y de los **municipios litorales** participantes, con la contribución de la gran mayoría de **Comunidades Autónomas litorales** competentes y de la **Secretaría de Estado de Turismo** del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, Bandera Azul cuenta con el apoyo técnico de la **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar** (del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente); de la **Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación** (del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y de la **FEMP**.

Finalmente, resaltar la decisiva **contribución de otras entidades a acciones confluentes con Bandera Azul**, como es el caso de la **Fundación Biodiversidad** del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el proyecto de **Senderos Azules** que enlazan playas o puertos con Bandera Azul y, en su caso, **Centros Azules**; los **cursos de Socorrista Bandera Azul**, la Distinción Temática y otras actividades académicas en este campo en colaboración con el **Grupo de Investigación en Actividades Acuáticas y Socorrismo de la Universidad de A Coruña**; y la colaboración con la **Fundación ONCE** en materia de accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad.

Desde 2013 Bandera Azul se adhiere al **“Decálogo del Consenso: La implantación de desfibriladores en zonas públicas, protocolos de uso y recomendaciones”**, firmando en 2015 un convenio de colaboración con el **Proyecto Salvavidas**, cuya finalidad es concienciar a la población en la necesidad de aprender la RCP (reanimación cardiopulmonar) y disponer de desfibriladores, financiados a través de la venta de pulseras “salvavidas”.

Por otra parte, queremos resaltar la continua expansión y potenciales sinergias con Bandera Azul de **otros programas de ADEAC- FEE**. Este es el caso de **Ecoescuelas**, (www.ecoescuelas.org) que agrupa en **59** países a más de **48.000** centros educativos, **539** de los cuales están en España. Asimismo, el Programa **Green Key/Llave Verde** (www.llaveverde.org), que ha certificado ya **más de 2.300 establecimientos hoteleros** en el mundo, con una filosofía y metodología comparables a las de Bandera Azul, extensible ya a campings en España en 2017. Cabe destacar la consolidación y el aumento del número de **Senderos Azules** (www.senderosazules.org), que han pasado de **12 en 2011 a 71 en 2017**, y cuya aplicación para móviles puede consultarse a través de la web y descargarse para teléfonos Android.

Todo lo anterior es fruto del esfuerzo conjunto de los directivos, trabajadores y voluntarios de **ADEAC**, así como de los **colaboradores técnicos** en Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, **personal de servicio en playas y puertos deportivos** y la cooperación generalizada de los **medios de comunicación**, responsables en gran medida del éxito y arraigo social del Programa Bandera Azul.

Por último, ADEAC ha conseguido **mantener en 2017 la total gratuidad de la Bandera Azul para todas las playas y puertos participantes**, de modo que se garantice la igualdad de oportunidades y se facilite, en su caso, su retirada ante cualquier incumplimiento. Ello a pesar de que, como consecuencia de la crisis, ADEAC ha asumido una notable caída en los ingresos, pese a un aumento en las prestaciones y servicios ofrecidos.

BANDERA AZUL Y OTRAS ACCIONES DE ADEAC/FEE

Así mismo, en 2016 ADEAC firma con SEMES (Sociedad Española de Emergencias Médicas) un convenio de colaboración en acciones de divulgación científica, de asesoramiento mutuo y participación, formación y concienciación, así como favoreciendo la integración de los socorristas profesionales con el resto del personal implicado en situaciones de emergencia.

Finalmente, tras su aplicación piloto en 18 actuaciones y dos grandes eventos en 2016, ADEAC y Fundación MAPFRE, han decidido extender, en el verano de 2017, su colaboración en materia de concienciación y talleres de “Prevención de ahogamientos y otras situaciones de riesgo vital”, en 72 acciones en playas españolas y cinco grandes eventos, con 70.000 potenciales participantes, así como en investigaciones teóricas y de campo sobre esta misma temática.

POSIBLES CITAS TEXTUALES EN 2017

1. En 2017, año en que Bandera Azul celebra su 30 aniversario, España ha mantenido su liderazgo ininterrumpido en el número total de Banderas Azules (684, 579 en playas, 100 en puertos y 5 en embarcaciones turísticas sostenibles).

Ello significa que en una de cada 5 playas españolas ondeará la bandera Azul, y una de cada 6 Banderas Azules que ondeen en 47 países lo hará en España.

2. Con criterios más exigentes, como la Directiva de Aguas Residuales Urbanas, el número de Banderas Azules es equivalente (- 7), aunque mejor repartidas, al ser galardonados 14 municipios más que en 2016.
3. Además del aumento significativo de hasta 71 Senderos Azules y 71 Centros Azules, ADEAC y la **Fundación MAPFRE** promoverán la investigación y la prevención de situaciones de riesgo vital con 72 acciones en playas y 5 grandes eventos. A ello, se le unen los acuerdos ya vigentes con la **Sociedad Española de Emergencias Médicas (SEMES)** para potenciar estrategias básicas de intervención ante emergencias en el medio acuático, y con el Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar mediante su adhesión al “**Decálogo del Consenso: La implantación de desfibriladores en zonas públicas, protocolos de uso y recomendaciones**”.
4. El Año Internacional del Turismo Sostenible y para el Desarrollo subraya, más allá de su dimensión económica y ambiental, su potencial contribución al descubrimiento, respeto y valoración de otras culturas, a la cooperación y a la paz mundial.

* * *

- “Bandera Azul ha contribuido decisivamente, a lo largo de estos treinta años a que aquello que constituía en nuestras playas y puertos una excepción o un privilegio al alcance de unos pocos, hoy sea un **derecho gratuito y exigible** por parte de su población local y visitante en 684 playas y puertos españoles. Entre estas mejoras conseguidas por todos los colaboradores, públicos y privados, en Bandera Azul, podemos destacar:

- ejemplo de coordinación y cooperación entre una ONG, independiente y sin ánimo de lucro, con administraciones públicas a nivel local, autonómico, estatal e internacional, en materias muy diversas;
- mejora del control y calidad de nuestras aguas de baño litorales, pasando de unos 900 a 1800, puntos de muestreo y con acceso ciudadano a sus resultados, con anterioridad al verano siguiente, así como incluyendo progresivamente al cumplimiento de la Directiva de Aguas de Baño y de la Directiva de Aguas Residuales Urbanas.
- mejora en la valoración y cumplimiento de la Ley de Costas y normativas autonómicas y locales en materia de gestión del litoral;
- extensión y profesionalización del servicio de salvamento, socorrismo y primeros auxilios en el terreno de su formación inicial y permanente y la mejora de los materiales y técnicas empleados, así como en la investigación, divulgación y en prevención de ahogamientos y otras situaciones de riesgo vital en el medio acuático.
- ruptura de barreras arquitectónicas y acceso de las personas en situación de discapacidad a servicios adaptados y a personal cualificado para atender sus necesidad especiales;
- información, educación y participación ciudadana, incluida la capacidad de denuncia de incumplimientos a través de paneles, códigos de conducta, folletos y del personal de la playa.”
- “En 2017 **ha seguido aumentando el número de países candidatos y playas y puertos galardonados.** Ello indica el **creciente reconocimiento social a nivel mundial de las señas de identidad de Bandera Azul:** criterios de concesión iguales para todos; cooperación pública y privada a todos los niveles; gratuidad u óptima relación coste-beneficio; labor de acompañamiento y trabajo en red, en busca de “ventajas cooperativas permanentes” en lugar de “ventajas competitivas temporales.”
- “En un mundo globalizado, **nuestras playas no pueden competir en términos de calidad/ precio, sino en otras cualidades que diferencien nuestra oferta,** tales como: un acceso libre y gratuito a todas las playas, gestionadas como bienes y espacios públicos; una información accesible sobre sus características y servicios; un adecuado cumplimiento de la legislación litoral y ambiental; seguridad física en la arena y en el agua; un salvamento y socorrismo profesional, capaz de atender a personas en distintas situaciones de discapacidad o con necesidades especiales; una cultura de prevención de riesgos en unas playas promotoras de salud, en conexión con el sistema público sanitario; unos códigos de conducta y una oferta complementaria de educación ambiental, en especial en zonas naturales sensibles.”

En la documentación adjunta pueden encontrarse **cuadros estadísticos detallados** por CC.AA. y Provincias e información adicional sobre los **Centros Azules, Senderos Azules y Distinciones Temáticas Bandera Azul concedidas en 2017.** Toda la información, en digital, sobre la **Rueda de Prensa**, así como sobre otros programas de ADEAC-FEE, puede encontrarse en www.adeac.es.